



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
02/05/2023

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 28/04/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **28 de abril de 2023**:

- 1.- Se aprobaron, por unanimidad de los miembros presentes, las actas: Extraordinaria de fecha 18 de abril y ordinaria de fecha 21 de abril de 2023.
- 2.- Se acordó aprobar una prórroga del convenio suscrito con Nedgia Cegas S.A, para el actual ejercicio de 2023 y se aprobó, también, la liquidación de la estimación de obras para 2023.
- 3.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 269.426,49€.
- 4.- Se aprobó una factura sin contrato ordinario, correspondiente al Departamento de Fiestas, por importe total de 3.623,95 €.
- 5.- Se acordó la imposición de una sanción al licitador del contrato para “Explotación de las cantinas de las instalaciones deportivas municipales y espacios públicos para el Ayuntamiento de Crevillent”, por importe de 99,00 euros (3% del PBL), por no haber aportado la documentación justificativa de dicho contrato.
- 6.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y el Centro educativo IES Canónigo Manchón, para realizar el XVI Concurso de Proyectos Empresariales, así como el gasto de 2.500 € con cargo a la correspondiente partida presupuestaria.
- 7.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y el Centro educativo IES Canónigo Manchón, para el desarrollo de Proyectos de Formación Profesional Dual del sistema educativo de la Comunitat Valenciana.
- 8.- Se aprobó la realización de prácticas formativas, en el Ayuntamiento de Crevillent, de dos alumnas del Centro educativo IES Canónigo Manchón.
- 9.- Se aceptó el desistimiento, por parte del solicitante, de una reclamación por daños en vivienda por filtraciones en la red de suministro de agua potable, procediéndose al archivo del correspondiente expediente.
- 10.- Se desestimó una solicitud de indemnización por daños corporales, por caída en acera, debido a la falta de acreditación del suceso y por no concurrir el necesario nexo de causalidad entre el daño sufrido y el funcionamiento del servicio público.
- 11.- Se acordó solicitar, a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, una subvención de ayudas en materia de proyectos de despliegue del Plan de Salud de la Comunitat Valenciana en sus municipios.
- 12.- Se acordó solicitar la subvención “Campaña de difusión de música y teatro, anualidad 2023”, a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, para la realización del espectáculo de danza -Abre las puertas “Las Sinsombrero”- el día 4 de noviembre de 2023, en la Casa Municipal de Cultura de Crevillent.
- 13.- Se aceptó la donación del cuadro “Fervor i Passió a Crevillent” del artista Antonio Gómis Hurtado, acordándose su inclusión en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Crevillent.
- 14.- Se acordó solicitar una subvención, a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para la realización de actividades extraescolares y complementarias para escolares de entre 3 y 18 años.
- 15.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y el Club Motosport de Crevillent, para sufragar los gastos por la organización de la prueba internacional de motocross Villa de Crevillent XXII, realizada el día 29 de enero de 2023.
- 16.- Se acordó revocar la autorización concedida de los puestos 106, 108 y 110, para la venta no sedentaria en el Mercadillo de la Rambla de “El Castellar”.
- 17.- Se concedió un cese de Licencia de vado/entrada de carruajes.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
02/05/2023





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
02/05/2023



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
02/05/2023

18.- Se concedieron dos tarjetas de aparcamiento especial definitivo, para personas con diversidad funcional.

19.- Se autorizaron cinco ayudas de emergencia social, por importe total de 1.440 €.

20.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.

20.1.- Se aprobó el expediente tramitado para la adjudicación del "Contrato mixto de suministro con instalación y de servicio de mantenimiento de la señalización y otros elementos de la seguridad vial, así como el suministro e instalación de algunos elementos del mobiliario urbano del término municipal de Crevillent", así como los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, autorizándose un gasto total de 72.600 € (IVA 21% incluido).

20.2.- Se declaró válido el acto de licitación y se adjudicó el "Contrato mixto de suministro de licencias de correo Microsoft Exchange Online y Microsoft 365 y servicio de migración de datos y formación", por el importe 32.361,24 euros (I.V.A. 21% incluido), para los dos años de duración del contrato, además de una bolsa adicional de 60 horas para asistencias.

21.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

